

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OVERTON S.A."

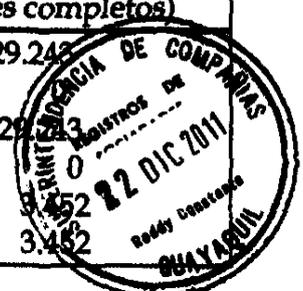
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2010.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Durante el presente ejercicio la empresa tuvo un resultado negativo y esto se debe básicamente a que la compañía dejó de operar en julio del 2009, en razón de haber quedado sin efecto el convenio de administración de flujo y operaciones mineras que mantenía con la empresa Minanca - Minera Nanguipa Compañía Anónima.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2010, comparándola con la del año 2009:

RUBROS	2009 (en dólares completos)	2010 (en dólares completos)
Activo	\$ 130.569	\$ 29.248
Pasivo	\$ 0	\$ 0
Patrimonio	\$ 130.569	\$ 29.248
Ingresos	\$ 1'658.153	\$ 0
Egresos	\$ 1'657.622	\$ 0
Util / Perdid del ejercicio	\$ 531	\$ 3.452



Muy Atentamente,


Beatriz Huayamave Espinoza.

Presidente

Guayaquil, Octubre 12 del 2011